

muere algun Religioso van las Congregantes en (C)u-
po con Sobrepellices á su Convento á quantale un Res-
ponsos, quedándose dos ó tres á cargar al cadáver, y en
correspondencia ocurren todas las Comulgaciones á nuestra
Iglesia á hacer lo mismo con los Clerigos difuntos.
De todo lo que hasta aquí habemos dicho de
esta siempre lustre y Ven. Congregacion, se puede in-
ferir clarisimamente no solo las glorias sublimes y admi-
rables que le resultan y le han resultado en todo tiempo
á esta Nobilissima Ciudad con su fundacion y estableci-
miento, sino tambien el gran provecho y utilidad que en
lo espiritual y temporal tiene vinculada en este Cuerpo
tan benéfico como caritativo, zeloso y vigilante.

CAPITULO XII.

*Lustre de esta Venerable Congregacion, y
número de Individuos que ha tenido y tiene
en el día.*

En todos tiempos, desde que se fundó esta Ilustre
y Venerable Congregacion ha sido muy honrada y
favorecida de muchos Illmos. Señores Arzobispos y
Obispos, de varios Exmós. Señores Virreyes, y de un
gran número de Dignidades y Canónigos de distintas
Santas Iglesias Catedrales, que con sus empleos, mé-
ritos y protección le han dado lustre el mas brillante.
Asimismo numera entre sus Individuos muchos hom-
bres venerables, que la han edificado con sus buenos
exemplos y singulares virtudes. Daremos pues de aque-
llos mas sobresalientes una sucinta razon para que los

cu^{os} ay afectos á este Ven. Cuerpo, tengan alguna
noche de su lustre y esplendor.

Los primeros Congregantes que tuvo esta Ven.
Congregacion, que deben tenerse por Fundadores,
son, como diximos en el capítulo tercero, los siguien-
tes: el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, natural de esta
Ciudad, Colector y Administrador de las Rentas Dec-
cimales del Arzobispado de México, pertenecientes á
esta Jurisdiccion, á la de San Juan del Rio y Huei-
chapan, que fué el principal Promotor y Fundador,
murió de sesenta años el día diez y siete de Mayo de
mil seiscientos ochenta y cinco: el Br. Don Juan de
Miranda, el Lic. D. Diego de Barrios Pimentel, el
Br. D. Francisco de Lepe, que falleció el día diez y
ocho de Mayo de mil seiscientos ochenta y cinco: el
Br. D. Simon de León, el Br. D. Diego Fernandez
de Castro, el Br. D. Joseph de Aguilar y Monroy, el
Br. D. Miguel Martin, que murió en veinte de Octu-
bre de mil setecientos diez y nueve: el Br. D. Joseph
Maldonado Camacho, el Br. D. Juan Pacheco, el Lic.
D. Joseph de Castillo Villaseñor, el Br. Don Nicolas
de Casas, el Br. D. Joseph de la Parra, el Br. D.
Francisco de la Vega, el Br. D. Joseph Manrique
Maldonado, el Br. D. Joseph Nuñez, el Br. D. An-
tonio Rodriguez, y el Br. D. Salvador de Herrera.

Eminentísimos, Illmos. y Exmós. Congregantes.

El Illmo. y Ven. Sr. Dr. D. Francisco de
Aguir y Seixas, Obispo de Mechoacán y Arzobispo
de México, Prefecto que fué de nuestra Congregacion,
á la que estimó y quiso en gran manera, como lo dió
á conocer en varias cartas que le escribió llenas de

afectuosas expresiones, las que se guardan en el archivo para perpetua memoria.

El Illmó. y Rmó. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Uriaga Salazar y la Parra, Obispo de San Juan de Puerto-Rico, se incorporó en la Congregacion el dia doce de Diciembre de mil seiscientos ochenta y cinco, siendo Clérigo de Órdenes Menores, y despues tomó el hábito de Religioso en el Colegio Apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad su Patria: en el capítulo primero hicimos ya su digno elogio.

El Exmó. Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, Virrey de esta Nueva España, á quien debió esta Congregacion muy distinguidos favores. Su Exa. mismo se dignó de escribirle suplicando le admitiese por uno de sus Individuos.

El Illmó. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, natural del Pueblo de San Juan del Rio de la Jurisdiccion de esta Ciudad, Obispo de Goatemala y de Guadalupe: hizo tanto aprecio de nuestra Congregacion, que él mismo presentó firmado de su puño un petitorio para que lo admitiese de Congregante.

El Illmó. Sr. Dr. D. Manuel Roxo del Rio, Laubian y Vieyra, Arzobispo Gobernador y Capitan General de Manila e Islas Filipinas, quien tambien tuvo la bondad de presentarse á la Congregacion por medio de un memorial para que fuese admitido.

El Illmó. Sr. Dr. D. Manuel Joseph Rubio y Salinas, dignísimo Arzobispo de México y Prefecto de nuestra Congregacion; la que le debió la mayor estimacion y afecto, y el que le escribiese muchas expresivas cartas y la dexase en su testamento por única heredera del residuo de sus bienes.

El Illmó. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Obispo de Mechoacán; quien manifestó el grande afecto que profesaba á esta Ven. Congregacion: la que en recompensa de él le aclamó no solo por su Congregante, sino tambien por su benemérito Prefecto. Todo lo que agradeció muchísimo, escribiéndole las gracias á la misma Congregacion en una carta llena de las mas finas expresiones.

El Emó. y Exmó. Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitron, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Plasencia, Arzobispo de México y de la Primada de Toledo, Chanciller mayor de Castilla, y Caballero Gran Cruz Prelado de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero. Fué tres años seguidos Prefecto de nuestra Congregacion, á la que estimó y quiso en gran manera.

El Exmó. e Illmó. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Caballero Gran Cruz y Prelado de la misma Real Orden de Carlos Tercero, Arzobispo dignísimo de México, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, quien en varias ocasiones mostró el particular amor y aprecio que le debia esta Ven. Congregacion; la que tuvo el honor de haberlo tenido por su Prefecto el largo tiempo de cinco años.

El Illmó. Sr. Dr. D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, actual dignísimo Arzobispo de México, del Consejo de S. M. &c. á quien Dios prospere en su acertado Gobierno.

*Dignidades y Canónigos de las Santas Iglesias
Catedrales de este Reyno.*

El Sr. Dr. D. Antonio Cárdenas Salazar, Arcediano de la Catedral de Oaxaca, Canónigo, Gobernador, Provisor y Vicario General de la Santa Iglesia Metropolitana de México y su Arzobispado, á quien debió nuestra Congregacion su establecimiento y los mas singulares favores.

El Sr. Dr. D. Alvaro de Contreras y Garnica, Canónigo de Valladolid de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Juan Antonio Martinez y Lúcio, Canónigo Doctoral de la misma Santa Iglesia.

El Sr. Dr. D. Joseph de Torres y Vergara, Arcediano Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de México.

El Sr. Dr. D. Lucas de Berdiguel Yzasi, Canónigo Magistral de la misma.

El Sr. Dr. D. Joseph de Codallos, Canónigo de dicha Metropolitana.

El Sr. Dr. y Mrò. D. Pedro Fernandez de los Rios, Medio Racionero, Racionero y Canónigo de la propia Iglesia.

El Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Navarajo, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Provisor y Vicario General de su Arzobispado.

El Sr. Dr. D. Diego de Castro y Astete, Canónigo de Valladolid de Mechoacán.

El Sr. Lic. Don Buenaventura Minaur y Mendieta, Canónigo de la misma Catedral.

El Sr. Dr. D. Francisco Ximenez Caro, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Mé-

xico, y Visitador de su Arzobispado, Prefecto que fué de nuestra Ven. Congregacion.

El Sr. Dr. D. Agustin Velazquez y Lorea, Arcediano y Dean de la Santa Iglesia de Guadalupe, Corte de la Nueva Galicia.

El Sr. Lic. D. Alonso Manuel Zorrilla y Caro, Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico de esta Ciudad, Prebendado de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe de México, y uno de sus Fundadores, Prefecto de esta Ilustre Congregacion.

El Sr. Dr. D. Bernardo Joachin de Mata, Canónigo de Durango en la Nueva Vizcaya.

El Sr. Dr. D. Gabriel de Artabe, Tesorero Dignidad de la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacán.

El Sr. Dr. y Mrò. D. Gregorio Perez Cancio, Cura de la Parroquia de Santa Cruz y Soledad de nuestra Señora de México, Prebendado electo de aquella Metropolitana; cuya Prebenda renunció, y murió en su Curato.

El Sr. Dr. D. Joseph Rodriguez Vallejo y Diaz, Canónigo Lectoral de la Catedral de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Joseph Antonio Melo, Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia.

El Sr. Dr. D. Pedro Jaurrieta, Canónigo Doctoral de la propia Catedral, Gobernador, Provisor y Vicario General de todo su Obispado.

El Sr. Dr. D. Juan Antonio de Naxera y Enciso, Canónigo de la misma Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacán.

El Sr. Dr. y Mrò. D. Agustin de Quintela, Canónigo de la Metropolitana de México.

El Sr. Lic. D. Martin del Rio, Racionero de la Catedral de Valladolid en Mechoacán, y Canónigo de la Insigne y Real Colegiata de México.

El Sr. Lic. D. Mariano de Escandón y Liza Caballero Pensionado de la Real Orden de Carlos Tercero, Conde de la Sierra Gorda y Chantre Dignidad de la Iglesia Catedral de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Julian Abad de Trámburu, Racionero de la Catedral de México.

El Sr. Dr. D. Manuel de Yturriaga y Alzaga, Canónigo Doctoral que fue de la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacán, cuya Canongía renunció, y hoy se halla de Felipense en esta Ciudad.

El Sr. Dr. D. Agustín Joseph Mariano del Rio de la Loza, Canónigo Magistrat de Guadalajara, Prefecto que fué de nuestra Congregacion.

El Sr. Dr. D. Antonio Ramon Gomez Canalizo y Buenvecino, Arcediano de la Santa Iglesia de Linares ó Nuevo Reyno de Leon.

El Sr. D. Nicolas Joseph de Villanueva Rivera y Santa Cruz, Canónigo electo de la Santa Iglesia de Leon de Nicaragua, y Racionero en la de Valladolid de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Antonio Álvarez Tostado, Canónigo Magistrat de la de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Ildelfonso Gomez Ramirez Limon, Canónigo Magistrat de la de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Vicente Gallaga, Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia.

El Sr. Lic. D. Francisco Angel del Camino, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles.

El Sr. Lic. D. Diego Caizedo, Prebendado de Valladolid de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Domingo Hernandez, Canónigo de la Insigne y Real Colegiata de México.

El Sr. Dr. D. Juan Joseph de Gamboa, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de México.

Señores de distintos Tribunales.

El Sr. Dr. D. Francisco de Saraza, Alcalde del Crimen y Oidor de la Real Audiencia de México.

El Sr. Dr. y R. P. E. Joseph Pereda y Chaves, Presbítero de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de México, Inquisidor Fiscal de aquel Santo Tribunal, y Prefecto que fué de nuestra Venerable Congregacion.

Varones de singular virtud.

El Br. D. Joseph de Aguirre y Gauna, hombre pacífico, humilde y retirado, que murió en Abril del año de mil setecientos veinte y nueve, de edad de cincuenta y dos años.

El Br. D. Francisco Coronel, Sacerdote piadoso, caritativo y limosnero, murió el día treinta de Septiembre de mil setecientos treinta y ocho, de setenta años.

El Ven. P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, Ministro muy zeloso de la honra de Dios y bien de las almas, insigne en todo género de virtudes.

El Ven. P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, sugeto de gran virtud, y muy favorecido de Dios.

El Br. D. Juan Bernardo Hurtado de Mendoza, varon extático, contemplativo y abstraído.

El Br. D. Juan Joachin de Zárate, sugeto verdaderamente virtuoso y exemplar, murió el día cinco de Febrero de mil setecientos ochenta y seis, y el día veinte y cinco del mismo le celebró el Real Colegio de Santa Rosa unas suntuosas Exéquias, como á su Capellan que habia sido, en que predicó su Sermon fúnebre el Br. D. Pedro Terreros.

El Dr. D. Joseph Antonio de la Via y Sanllices, hombre amable, humilde, caritativo y limosnero.

Y por último, siendo Personas conocidas quantas admite esta Ven. Congregacion, se hallan sentados en los libros de ella, á mas de los dichos, muchos sujetos de las Ordenes Militares, muchos de Empleos distinguidos, muchos zelosos Párrocos, muchos Religiosos graduados, y muchos Doctores en diversas facultades y primeras Universidades, que por todos pasan de seiscientos y noventa, sin contar entre ellos á todas las RR. MM. Capuchinas de esta Ciudad, cuyo Convento fué hermanado con nuestra Congregacion el día doce de Diciembre de mil setecientos veinte y uno, ni á las Hermanas de hábito de los dos Reales Colegios de Santa Rosa y Carmelitas, que tambien fueron admitidas á esta Hermandad, el primero en veinte y quatro de Julio de mil setecientos veinte y nueve, y el segundo en doce de Diciembre de mil setecientos y noventa. En el día hay existentes ciento sesenta y quatro Congregantes; advirtiendo, que de mas de noventa Clérigos, que viven á la presente en esta Ciudad, todos casi son individuos de este Ven. Cuerpo.

En la hermosa Sala Capitulár ó de Juntas que tiene nuestra Ilustre Congregacion, en la vivienda contigua á su Iglesia, están colocados como veinte y quatro Retratos de algunos de sus Fundadores, de varios Bienhechores y de muchas Personas condecoradas que la han honrado y distinguido, constituyéndola en tan gran lustre y esplendor; los que conserva allí para perpetuar de esta manera su noble agradecimiento y su distinguida gloria.

CAPÍTULO XIII.

Cronología de todos los Prefectos que ha tenido esta Ilustre y Ven. Congregacion, con los años en que han sido electos.

Segun las Constituciones que rigen y gobiernan á esta Ven. Congregacion, debe elegirse Prefecto todos los años en el día doce de Diciembre por la tarde, y solo puede ser reelecto uno mismo tres años sucesivos, pues para que lo sean mas tiempo se necesita dispensa del Ilmo. Señor Arzobispo de Mexico; y así debe advertirse que todos han sido electos en doce de Diciembre, y que los que han pasado de tres años de gobierno es porque han obtenido dispensa para ello. De todos daremos aquí una noticia individual, con los años de su eleccion. La primera Junta que tuvo esta Congregacion fué el día doce de Diciembre del año de mil seiscientos sesenta y ocho, en que salió electo por primer Prefecto el Lic. D. Diego de Barrios Pimentel, el que no comenzó á gobernar hasta el diez y ocho de Febrero del año siguiente, en que fué aprobada la Congregacion con sus Constituciones y Eleccion.

Lic. D. Diego de Barrios Pimentel 1669.

Lic. D. Juan de Miranda, Comisario del Santo

Oficio de la Inquisicion y de la Cruzada,

Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico de esta

Ciudad, 1669.

Br. D. Francisco de Lepe, tambien Juez Eclesiástico que habia sido 1670.

Br. D. Juan Ramon de Villaseñor 1671.